



DECRETO EXENTO N° 1579
RETIRO, 28 MAYO 2015
VISTOS:

1. El D.F.L. N° 13063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido
4. por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones
5. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por Decreto (I) 662;
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/ 07/ 2013 sobre delegación de funciones

CONSIDERANDO

La necesidad y compromiso del Departamento de Salud que sus funcionarios cuenten con los conocimientos pertinentes para el correcto desempeño de sus funciones.

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, al funcionario del Depto. de Salud Municipal que asista a capacitación "Curso actualización en manejo de intoxicaciones por plaguicidas" a realizarse el día 25 de Junio de 2015, desde las 09:00 a 16:30 hrs. En La ciudad de Talca.

- **CRISTIAN NAVARRO GARCÉS** RUT 16.827.888-8 A/1

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO



CARLOS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Of. De partes I. M.
 - ✓ Encargado de Finanzas
 - ✓ Archivo RR.HH.
- RLG/GBT/RAB-DIR/PMG